INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 82/2015

"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOS, SONDAS, VENDAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS" – AD REFERÉNDUM 2016

CONTRATO N° 188/2016

ADENDA ANEXO N° 1

CHACO INTERNACIONAL S.A.

AÑO 2017

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 188/16

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de Julio del año 2.017, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, I.P.S., Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Econ. Armando Daniel Rodríguez Franco con C.I. N° 914.759**, conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, y la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, con RUC N° 80026564-5, domiciliada en la calle Juan Maria Vianney N° 1684 E/ Bruno Guggiari y Juan Pablo II (Lambaré – Paraguay), representada por el **Señora Carmen Stella ESCOBAR BARRIOCANAL**, con Cédula de Identidad N° 816.225, según Escritura Pública N° 48 de fecha 4 de agosto del 2006, pasada ante la Escribana Nilda E. González Álvarez, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen la ampliación del Contrato N° 188/16, firmado el 01 de agosto de 2016, en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 82/15 "ADQUISICION DE ELECTRODOS, SONDAS, VENDAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS"

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por el presente Convenio, las partes contratantes amplían el Contrato N° 188/16, firmado el 01 de agosto de 2016, adjudicado por medio de la Resolución N° 046-002/16 de fecha 02 de junio de 2016, dictada por el Consejo de Administración del I.P.S., conforme a las previsiones establecidas en el Art. 63 de la Ley 2051/13 de Contrataciones Públicas". La Ampliación fue resuelta por el Consejo de Administración a través de la Resolución N° 048-010/17 de fecha 13 de julio de 2017.-

Las características de los servicios ampliados, se describen en las Especificaciones Técnicas de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 82/15 "ADQUISICION DE ELECTRODOS, SONDAS, VENDAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS", conforme al siguiente cuadro:

CHACO INTERNACIONAL S.A. Contrato N° 188/16

Item	Código	Nº de Catálogo	Descripción del Artículo	Presentación	Unidad	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Monto Total Cantidad Máxima c/IVA	Cantidad Ampliada	Monto Total Ampliado c/ IVA
9	3547	42132205-001	GUANTE QUIRURGICO GUANTE QUIRURGICO ESTÉRIL Nº 6 1/2	Par	Unidad	paraguante	China	5 000	10 000	1 385	13 850 000	2 000	2 770 000
													2 770.000

Monto ampliado – contrato N° 188/16: Gs. 2.770.000.- Guaraníes dos millones setecientos setenta mil), IVA incluido.

SEGUNDA: ***GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO.*** La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-

La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en este Convenio.-

La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Convenio y ejecutar la Garantía otorgada.-

TERCERA: ***CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.*** por Memorando DCP/DPR/PR2 N°005558/17, de fecha 28 de junio de 2017, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el monto aprobado para el Ejercicio 2017, en el Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Gs. 2.770.000.- (Guaraníes dos millones setecientos setenta mil) y la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N°

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente de Abastecimiento y Logística

CHACO INTERNACIONAL S.A.

ANEXO Nº 1 DEL CONTRATO Nº 188/16

1807/2017 de fecha 28 de junio de 2017. correspondiente a la ampliación del Contrato N° 188/2016 suscripto con la firma CHACO INTERNACIONAL S.A

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. LOS DEMÁS TÉRMINOS DEL CONTRATO Nº 188/16. SON RATIFICADOS POR ESTE ACTO, QUEDANDO SUBSISTENTES A LOS EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR AMBAS PARTES.-

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO y LA PROVEEDORA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman el presente Convenio, constituido por dos (2) páginas progresivamente numeradas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

CONTRATISTA | **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Abg. Víctor Hugo López Benítez
Presidente
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Arnaldo Rodríguez
Gerente Gerencia de Mantenimiento y Logística